



Barranquilla, marzo 12 de 2024

Señores  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales  
DIAN

Ref. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

- Decreto 2150 de 2018 Artículo 1.2.1.5.1.3. Registro WEB Parágrafo Numeral 6 que dice "6. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario".
- Estatuto Tributario Artículo 364-5 Numeral 13 del parágrafo 2 que dice "13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos (os requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;".

El suscrito Antonino Enrique Córdoba de la Puente, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí condición de representante legal de la sociedad FUNDACIÓN 9, entidad sin ánimo de lucro, número de identificación Tributaria 802.022.747-7 en cumplimiento de las normas citadas en referencia me permito certificar que Fundación 9 cumplió durante el año 2022 con lo dispuesto en el Régimen Tributario Especial y decretos complementarios, en los términos señalados en las normas citadas en referencia. En particular certifico que FUNDACIÓN 9: 1) Ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios; 2) cumplió con la obligación de presentar su declaración de renta por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional; y, 3) Que esta certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la entidad.

Esta certificación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento en la ciudad de Barranquilla a los 6 días del mes de marzo de 2023, con destino a la DIAN.

Atentamente,

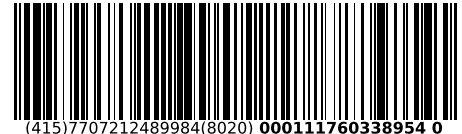
Antonino Enrique Córdoba de la Puente  
cc. 19.224.455  
Representante Legal de Fundación 9

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117603389540



(415)7707212489984(8020) 000111760338954 0

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 0 2 0 2 2 7 4 7	7					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	FUNDACION 9					2	9 4 9 9

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	
	0	0	0	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	173,000	62	Costos	62	0	77	Renta exenta	77	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	118,648,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	<b>Renta líquida gravable</b>	79	0
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	613,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	464,000	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	119,725,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,276,066,000	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	83	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	83	0
43	Otros activos	43	2,488,000	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	0
44	<b>Total patrimonio bruto</b>	44	2,278,727,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	231,636,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	<b>Total patrimonio líquido</b>	46	2,047,091,000	72	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	72	0	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0	73	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	73	44,112,000	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	66,000	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	<b>Renta líquida</b>	75	0	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta presuntiva	76	0	91	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	0
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	94	0
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	96	0
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	97	0
57	Otros ingresos	57	75,547,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	<b>Total ingresos brutos</b>	58	75,613,000					99	<b>Total impuesto a cargo</b>	99	0
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	<b>Total ingresos netos</b>	61	75,613,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
								105	Autorretenciones	105	0
								106	Otras retenciones	106	2,300,000
								107	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	2,300,000
								108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
								109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
								110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
								111	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	0
								112	Sanciones	112	0
								113	<b>Total saldo a pagar</b>	113	0
								114	<b>Total saldo a favor</b>	114	2,300,000
								115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
								117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-21 11:42:00 AM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001006489649